



II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA

Disciplinas

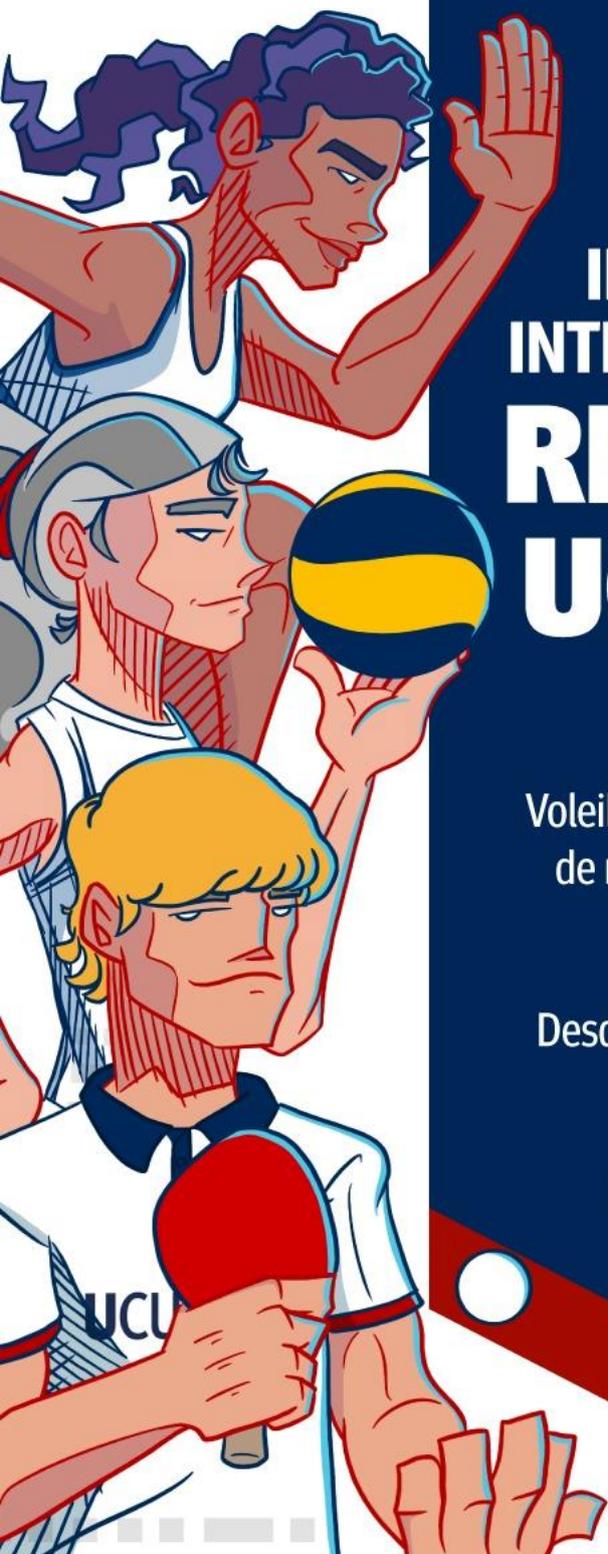
Voleibol, Baloncesto, Fútbol, Tenis
de mesa, Atletismo y Natación

Fechas

Desde el 8 al 14 de julio de 2024

Lugar

Universidad de Cuenca



BASES DEL II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA 2024

ORGANIZADOR: Universidad de Cuenca

1. PARTICIPANTES - ALCANCE

1.1 Podrán participar en el “Campeonato Interuniversitario Regional UCuenca” de Instituciones de Educación Superior de la Región Sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de las instituciones bajo invitación.

2. DEPORTES, PRUEBAS, RAMAS Y CATEGORÍA

CATEGORÍA	DEPORTES	PRUEBAS	RAMAS		
Sub 25	Fútbol	11	M	F	
Sub 25	Baloncesto	5x5	M	F	
Sub 25	Voleibol		M	F	
Absoluta	Tenis de Mesa	Individual Equipos	M	F	
Absoluta	Natación	50 m mariposa 50 m espalda 50 m pecho 50 m libre 100m combinados individual 4x50 relevos libre	M	F	
Absoluta	Atletismo	100m-200m-400m planos 100m-400m vallas 800m – 1500m -5000m Marcha 5000m Salto alto - salto de longitud Bala - Jabalina Posta 4x100m Posta 4x400m mixta	M	F	Mixta

**M masculino/*F. femenino*

3. FECHAS Y SEDES

3.1 Fechas de competición: Se llevarán a cabo a partir del día lunes 08 al domingo 14 de julio de 2024.

DEPORTES	FECHAS	SEDE	
Fútbol		Estadio Universitario	UCUENCA
Baloncesto	Lun 8 al dom 14 <i>(Para equipos externos a Azuay, los partidos se darán a partir del martes 9)</i>	Coliseo Universitario "Julio Abad" y Unidad Educativa "Asunción"	UCUENCA - U.E. Asunción
Voleibol		Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA - U.E. Asunción
Tenis de Mesa	Jue 11 y vie 12	Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA
Atletismo	Vie 12 y sáb 13	Estadio Universitario - Pista Atlética	UCUENCA
Natación	Sáb 13 y Dom 14	Piscina Semiolímpica "Hábitat U"	UCUENCA

*Dirección de las sedes:

- UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja
- Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán

*Los cronogramas definitivos se determinarán en el congresillo técnico de cada deporte.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Elegibilidad: podrán participar los y las estudiantes de Instituciones de Educación Superior de la región sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de instituciones bajo invitación; que certifiquen estar matriculados en **tercer nivel** durante el periodo 2024.

- No podrán participar estudiantes matriculados en sedes de las instituciones inscritas, cuya ubicación geográfica se encuentre fuera de la región definida en el 4.1.
- En deportes colectivos el límite de edad será (25 años) nacidos hasta 1999.
- En deportes individuales no existe límite de edad.
- No podrán participar deportistas en condición de graduados ni egresados.
- Existirá un número máximo de deportistas representantes por Institución Educativa Superior en cada disciplina:

DEPORTES	NÚMERO MÁXIMO DE INSCRITOS
Fútbol	24 por equipo y por rama.
Baloncesto	12 por equipo y por rama.
Voleibol	12 por equipo y por rama.
Tenis de Mesa	5 por equipo y rama en la modalidad de equipos. 2 parejas por equipo y rama en la modalidad de dobles. No hay límite en modalidad de individual.
Natación	No hay límite.
Atletismo	No hay límite.

4.3 Requisitos: para inscribirse, cada institución deberá enviar en un solo archivo PDF al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec, los siguientes documentos:

- Oficio de solicitud de inscripción firmado por la máxima autoridad de la institución participante, donde indicará el nombre del coordinador/a deportivo general de su institución.
- Ficha de inscripción por disciplina deportiva.
- Certificado de matrícula de los y las deportistas.
- Comprobante de pago de inscripción:
- El documento habilitante para la competición es la cédula de identidad o pasaporte original.

PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN

Institución financiera: Banco de Machala

Nombre del titular: Empresa Universitaria de Salud EP EUS EP

RUC: 0160063270001

Correo: adm-finan7@eus.ec

PARA TRANSFERENCIAS:

Número de cuenta: 1230068336

Tipo de cuenta: Corriente

PARA DEPÓSITOS:

Número de cuenta: 1230068336

Código: 130108

Tipo de cuenta: Corriente

PUNTO FÍSICO DE COBRO: Campus Central de la Universidad de Cuenca; ventanilla de **HÁBITAT U** (referencia piscina de la Universidad).

4.3 Valores: El valor de inscripción a cancelar será de \$75.00 (setenta y cinco dólares americanos) por equipo y por rama en los deportes colectivos y \$10.00 (diez dólares americanos) por jugador y disciplina deportiva en los deportes individuales.

4.4 Fecha límite: La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será el día viernes 14 de junio de 2024, si no se realizara hasta la fecha señalada, el cupo será asignado a otra universidad por orden de inscripción.

4.5 Cupo límite: en deportes colectivos, existe un cupo límite de 8 instituciones participantes por rama. Respecto a los deportes individuales, el detalle se especifica en el reglamento por deporte.

4.6 Revisión de documentos: Los documentos tendrán un proceso de revisión a cargo de Comité Organizador, posterior a ello, se notificará aprobación u observaciones respectivas, hasta el miércoles 26 de junio de 2024.

5. REUNIÓN GENERAL Y CONGRESILLOS TÉCNICOS

5.1 La Reunión General: se realizará el día viernes 28 de junio de 2024 a las 19h00, en la sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cuenca, ubicado en el Campus Central. A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

5.2 Congresillos Técnicos:

DEPORTES	FECHA	LUGAR
Fútbol	02 – julio	Sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte.
Baloncesto	02 – julio	
Voleibol	02 – julio	
Tenis de Mesa	08 - julio	
Natación	08 - julio	
Atletismo	08 - julio	

A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

6. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por el Comité Organizador.

7. PUNTUACIÓN

7.1 Campeón de campeones: se le otorgará el trofeo de “Campeón de campeones” a la institución que haya obtenido el mayor número de campeonatos por deporte; en caso de empate en el número de campeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de vicecampeonatos; en caso de empate en el número de vicecampeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de terceros lugares por deporte; en caso de empate en el número de terceros lugares se tomará en cuenta la siguiente puntuación:

DEPORTES	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR	4TO
Fútbol	20	15	10	5
Baloncesto	20	15	10	5
Voleibol	20	15	10	5
Tenis de Mesa	20	15	10	5
Natación	20	15	10	5
Atletismo	20	15	10	5

*El sistema de puntuación por deporte se detalla en el reglamento por deporte.

8. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada disciplina.

Culminada la competición de cada deporte, se procederá a la premiación.

9. RECLAMOS Y SANCIONES

El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia; los jugadores, simpatizantes, etc. deberán guardar corrección y respeto por los ocasionales rivales, árbitros y público en general, pudiendo el Comité Organizador, en caso que se produjeran faltas graves a esta norma determinar la expulsión del equipo del torneo. Toda cuestión que se suscitare y no estuviera prevista en estas bases será resuelta inmediatamente por el Comité Organizador, que lo hará con diligencia, probidad y buena fe, y cuyas decisiones serán inapelables.

9.1 Reclamos: Todo reclamo deberá ser instaurado en términos que no lesionen la dignidad de los deportistas, directivos y organizadores del evento. Advirtiéndose que deben ser presentadas con las pruebas pertinentes, en el término de 12 horas en

deportes colectivos y 30 minutos en deportes individuales, posterior al hecho. No serán tomadas en cuenta reclamaciones sobre decisiones o fallos arbitrales, ya que éstos son inapelables.

9.2 Aspectos disciplinarios

9.2.1 El equipo o los equipos que, jugando por 1o. y 2o. puesto, fuera responsable de actos bochornosos o indisciplina, o pierda por W.O. se harán acreedores a la pérdida de las distinciones o premios a que tuvieran derecho.

9.3 Sanciones: Las sanciones serán aplicadas teniendo en cuenta el informe del árbitro.

9.3.1 Los equipos o jugadores inscritos, que acumulen dos partidos perdidos por W.O., durante el transcurso del torneo, automáticamente quedarán eliminados de este y todos los resultados de los partidos que se hubieren jugado por ellos, quedan anulados, para efectos de tabla de posiciones.

9.3.2 Al equipo que se le compruebe la suplantación de jugadores, alineación de jugadores sancionados, alineación de jugadores retirados de la Universidad o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del torneo y se informará a la Institución de Educación Superior correspondiente.

10. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y SALUD

Cada institución o deportista deberá cubrir los costos de hospedaje, alimentación y transporte durante el evento.

La Universidad de Cuenca, y el Comité Organizador del campeonato, no se responsabiliza por lesiones o accidentes que sufran los deportistas durante la competición.

11. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.

Los reglamentos por deporte y formatos se entregarán oportunamente.

Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

Vicerrectorado de Vinculación UNEMI <VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

4 de junio de 2024, 17:07

Para: Centro para Formación y Promoción del Deporte Universitario <centro.formacion.deporte@unemi.edu.ec>, CHRISTIAN JOHNSON VELASCO VILLAVICENCIO <cvelascov1@unemi.edu.ec>, ALEXANDRA LILIANA ANDRADE SANTOS <aandrades2@unemi.edu.ec>

Estimado Director para su análisis de pertinencia.

Atentamente,



Ing. Mayra D Armas Regnault, Ph.D.

Vicerrectora

Vicerrectorado de Vinculación

✉ VR_Vinculacion@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



rp

----- Forwarded message -----

De: **Rectorado UNEMI** <rectorado@unemi.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:23

Subject: Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Vicerrectorado de Vinculación UNEMI <VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Traslado comunicación para su revisión, análisis y contestación pertinente al usuario, conforme a los procedimientos internos y normativa legal vigente

Saludos Cordiales,



Ing. Fabricio Guevara Viejó, Ph.D.

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

☎ +(593 4) 2715187

✉ rectorado@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



mz

----- Forwarded message -----

De: **Rectorado Universidad de Cuenca** <rectorado@ucuenca.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:10

Subject: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Rectorado <rectorado@unae.edu.ec>, <jtlllerena@usfq.edu.ec>, Rectorado UNEMI <rectorado@unemi.edu.ec>, <mercy.soria@cu.ucsg.edu.ec>, <utmachala@utmachala.edu.ec>, <rectorado@esPOCH.edu.ec>, <rectorado@unach.edu.ec>, <salomecobos@uti.edu.ec>

Cc: DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA <deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec>, ANA CRISTINA DELGADO ESPINOZA <ana.delgado@ucuenca.edu.ec>, PAULINA MICHELLE PINO ARIAS <paulina.pinoa@ucuenca.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Universidad de Cuenca que, con el afán de fortalecer el deporte universitario, llevaremos a cabo el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024, del 8 al 14 de julio del año en curso, evento al cual tenemos el agrado de invitarle a participar.

Se competirá en las ramas femenina y masculina en los siguientes deportes: voleibol, baloncesto, fútbol, tenis de mesa, natación y atletismo.

Para conocer las bases y condiciones del campeonato puede ingresar a:

<https://drive.google.com/file/d/1KqhPqUL-O9DYBSb37Qil51nQ4vC8Vge7/view?usp=sharing>.

La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será hasta el día viernes 14 de junio; para mayor información puede contactarse con Mgt. Ivonne Montaleza al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec

Esperamos contar con su valiosa participación para juntos impulsar el deporte universitario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD.

Rector Subrogante

Campus Central

Av 12 de abril - Ciudadela Universitaria

(593) 4051000

rectorado@ucuenca.edu.ec

Advertencia legal:

Este mensaje y, en su caso, los archivos anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la Universidad de Cuenca salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

Fwd: Quipux: Documento Recibido - Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

6 mensajes

WENDY TATIANA MERCHAN MUÑOZ <wmerchanm@unemi.edu.ec>

2 de julio de 2024, 16:22

Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>

Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

Estimados favor reservar los siguiente valores para los conductores:

CHOFER	PEAJE	COMBUSTIBLE	VIATICO
CARLOS CASTILLO	6	50	80
MANUEL MIRANDA	6	50	80

Saludos Cordiales,

**Wendy Tatiana Merchán Muñoz**

Asistente de Servicios Generales 1

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTOS MENORES Y SERVICIOS GENERALES

 wmerchanm@unemi.edu.ec www.unemi.edu.ec Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.

----- Forwarded message -----

De: QUIPUX <notificacionesquipux@gobiernoelectronico.gob.ec>

Date: lun, 1 jul 2024 a las 12:40

Subject: Quipux: Documento Recibido - Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

To: <wmerchanm@unemi.edu.ec>

Sistema de Gestión Documental Quipux

Estimado(a):

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchán Muñoz
Asistente de Servicios Generales 1Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a "<https://www.gestiondocumental.gob.ec>"

Información del Documento:

Fecha: 2024-07-01 12:40:23**No. de Documento:** UNEMI-R-2024-1707-MEM

Asunto: Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

Remitente: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector
Universidad Estatal de Milagro

Saludos cordiales,
Soporte Quipux.

Nota: Favor no responder este correo electrónico.

Para soporte a servidores públicos, comuníquese con su Administrador Institucional Quipux (AIQ).

Para soporte a ciudadanos respecto al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Quipux, comuníquese con servicios@gobiernoelectronico.gob.ec

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>
Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>

2 de julio de 2024, 16:21

Estimado Luis, su atención y gestión.

Saludos Cordiales,



Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA

+593 989681873

hpenaherrerav@unemi.edu.ec

www.unemi.edu.ec

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.



[El texto citado está oculto]

WENDY TATIANA MERCHAN MUÑOZ <wmerchanm@unemi.edu.ec>

5 de julio de 2024, 10:39

Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>

Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

Se realiza el cambio de chofer y se adjunta la solicitud de viáticos, cabe indicar que una vez que retorne el director de TTHH firmará y se entregará en físico, por lo tanto solicito a usted se considere el documento adjunto.

Saludos Cordiales,



Wendy Tatiana Merchán Muñoz

Asistente de Servicios Generales 1

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTOS MENORES Y SERVICIOS GENERALES

wmerchanm@unemi.edu.ec

www.unemi.edu.ec

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.



[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf

479K



Solicitud de comisión de servicios institucionales - copia-signed-signed-signed.pdf

521K

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

5 de julio de 2024, 10:46

Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>

Estimado Luis, considerar lo indicado por Wendy.

Saludos Cordiales,



Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA



+593 989681873



hpenaherrerav@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.



----- Forwarded message -----

De: **WENDY TATIANA MERCHAN MUÑOZ** <wmerchanm@unemi.edu.ec>

Date: vie, 5 jul 2024 a las 10:37

Subject: Re: Quipux: Documento Recibido - Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

To: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>

Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf

479K



Solicitud de comisión de servicios institucionales - copia-signed-signed-signed.pdf

521K

LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>

8 de julio de 2024, 15:27

Para: LISBETH MADELEINE MIRANDA MIRANDA <lmirandam@unemi.edu.ec>

PSC

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf

479K



Solicitud de comisión de servicios institucionales - copia-signed-signed-signed.pdf

521K

LISBETH MADELEINE MIRANDA MIRANDA <lmirandam@unemi.edu.ec>

8 de julio de 2024, 15:30

Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>

Saludos Cordiales,



Lisbeth Madeleine Miranda Miranda

Auxiliar de Archivo 1

DIRECCIÓN FINANCIERA



Imirandam@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.

[El texto citado está oculto]



Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf

537K

DELEGACIÓN 1**NOMINA DE SELECCIÓN ESTUDIANTES Y CUERPO TÉCNICO ATLETISMO**

#	Nombres y Apellidos	Nro. Cédula	Carrera	Fecha de nacimiento	Rama (M/F)
1	Santiago Lenin Vázquez Rivadeneira	978992824	Pedagogia de la Actividad Fisica y Deporte	21 de Octubre del 2002	M
2	Dylan Adrián Cevallos Cruel	951712678	Pedagogia de la Actividad Fisica y Deporte	25 de Abril del 2002	M
3	Kevin Pablo Meléndez Moran	1208807121	Pedagogia de la Actividad Fisica y Deporte	08 de Diciembre del 2002	M
4	Mgs. Rodrigo Valdivia	Entrenador Deportivo			

DELEGACION 2**NOMINA DE SELECCIÓN ESTUDIANTES Y CUERPO TÉCNICO DE ATLETISMO**

#	Nombres y Apellidos	Nro. Cédula	Carrera	Fecha de nacimiento	Rama (M/F)
1	Edison Daniel Patin Pasto	2503181 44	Nutrición y Dietética	03 de Mayo del 1997	M
2	Bryan Andrés Ocaña Chávez	6040994 73	Nutrición y Dietética	31 de Marzo del 1999	M
3	Bryan Enoc Mendoza Loor	9413229 35	Ingeniería Industrial	27 de Septiembre del 2002	M
4	Lcdo. Freddy Vera	Preparador Físico			



II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA

Disciplinas

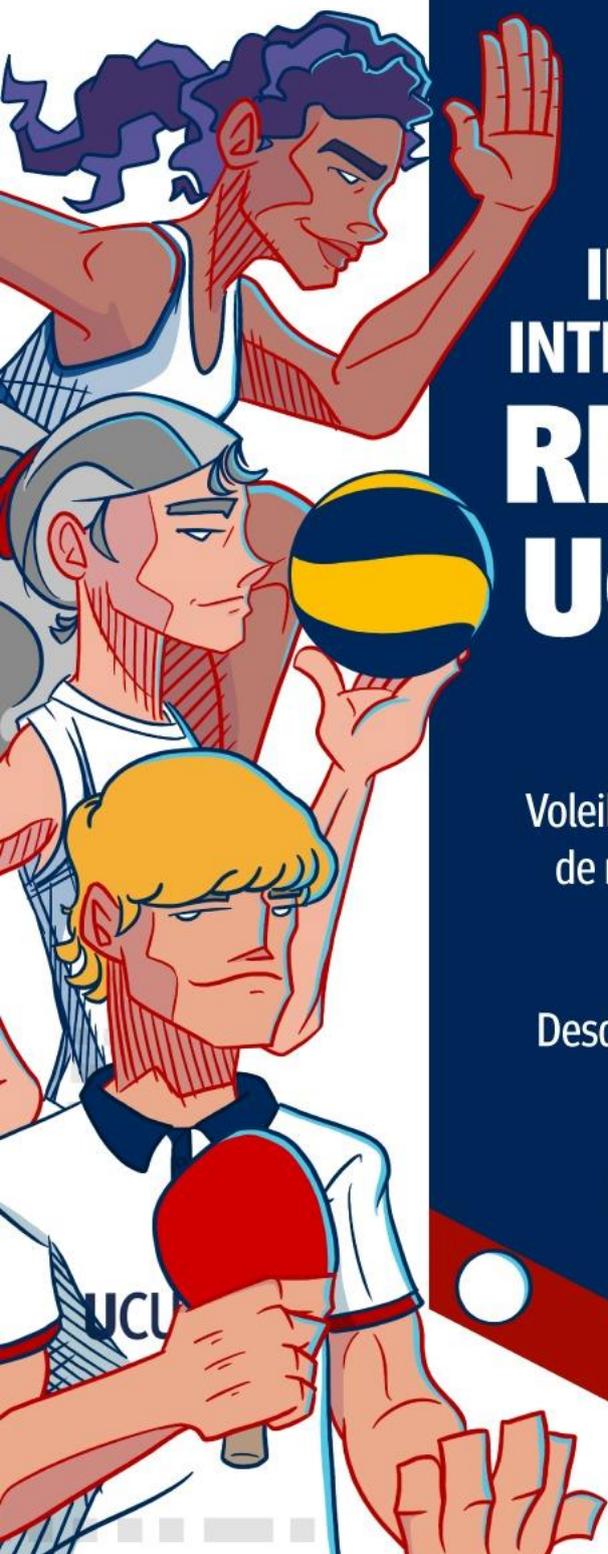
Voleibol, Baloncesto, Fútbol, Tenis
de mesa, Atletismo y Natación

Fechas

Desde el 8 al 14 de julio de 2024

Lugar

Universidad de Cuenca



BASES DEL II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA 2024

ORGANIZADOR: Universidad de Cuenca

1. PARTICIPANTES - ALCANCE

1.1 Podrán participar en el “Campeonato Interuniversitario Regional UCuenca” de Instituciones de Educación Superior de la Región Sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de las instituciones bajo invitación.

2. DEPORTES, PRUEBAS, RAMAS Y CATEGORÍA

CATEGORÍA	DEPORTES	PRUEBAS	RAMAS		
Sub 25	Fútbol	11	M	F	
Sub 25	Baloncesto	5x5	M	F	
Sub 25	Voleibol		M	F	
Absoluta	Tenis de Mesa	Individual Equipos	M	F	
Absoluta	Natación	50 m mariposa 50 m espalda 50 m pecho 50 m libre 100m combinados individual 4x50 relevos libre	M	F	
Absoluta	Atletismo	100m-200m-400m planos 100m-400m vallas 800m – 1500m -5000m Marcha 5000m Salto alto - salto de longitud Bala - Jabalina Posta 4x100m Posta 4x400m mixta	M	F	Mixta

**M masculino/*F. femenino*

3. FECHAS Y SEDES

3.1 Fechas de competición: Se llevarán a cabo a partir del día lunes 08 al domingo 14 de julio de 2024.

DEPORTES	FECHAS	SEDE	
Fútbol		Estadio Universitario	UCUENCA
Baloncesto	Lun 8 al dom 14 <i>(Para equipos externos a Azuay, los partidos se darán a partir del martes 9)</i>	Coliseo Universitario "Julio Abad" y Unidad Educativa "Asunción"	UCUENCA - U.E. Asunción
Voleibol		Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA - U.E. Asunción
Tenis de Mesa	Jue 11 y vie 12	Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA
Atletismo	Vie 12 y sáb 13	Estadio Universitario - Pista Atlética	UCUENCA
Natación	Sáb 13 y Dom 14	Piscina Semiolímpica "Hábitat U"	UCUENCA

*Dirección de las sedes:

- UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja
- Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán

*Los cronogramas definitivos se determinarán en el congresillo técnico de cada deporte.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Elegibilidad: podrán participar los y las estudiantes de Instituciones de Educación Superior de la región sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de instituciones bajo invitación; que certifiquen estar matriculados en **tercer nivel** durante el periodo 2024.

- No podrán participar estudiantes matriculados en sedes de las instituciones inscritas, cuya ubicación geográfica se encuentre fuera de la región definida en el 4.1.
- En deportes colectivos el límite de edad será (25 años) nacidos hasta 1999.
- En deportes individuales no existe límite de edad.
- No podrán participar deportistas en condición de graduados ni egresados.
- Existirá un número máximo de deportistas representantes por Institución Educativa Superior en cada disciplina:

DEPORTES	NÚMERO MÁXIMO DE INSCRITOS
Fútbol	24 por equipo y por rama.
Baloncesto	12 por equipo y por rama.
Voleibol	12 por equipo y por rama.
Tenis de Mesa	5 por equipo y rama en la modalidad de equipos. 2 parejas por equipo y rama en la modalidad de dobles. No hay límite en modalidad de individual.
Natación	No hay límite.
Atletismo	No hay límite.

4.3 Requisitos: para inscribirse, cada institución deberá enviar en un solo archivo PDF al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec, los siguientes documentos:

- Oficio de solicitud de inscripción firmado por la máxima autoridad de la institución participante, donde indicará el nombre del coordinador/a deportivo general de su institución.
- Ficha de inscripción por disciplina deportiva.
- Certificado de matrícula de los y las deportistas.
- Comprobante de pago de inscripción:
- El documento habilitante para la competición es la cédula de identidad o pasaporte original.

PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN

Institución financiera: Banco de Machala

Nombre del titular: Empresa Universitaria de Salud EP EUS EP

RUC: 0160063270001

Correo: adm-finan7@eus.ec

PARA TRANSFERENCIAS:

Número de cuenta: 1230068336

Tipo de cuenta: Corriente

PARA DEPÓSITOS:

Número de cuenta: 1230068336

Código: 130108

Tipo de cuenta: Corriente

PUNTO FÍSICO DE COBRO: Campus Central de la Universidad de Cuenca; ventanilla de **HÁBITAT U** (referencia piscina de la Universidad).

4.3 Valores: El valor de inscripción a cancelar será de \$75.00 (setenta y cinco dólares americanos) por equipo y por rama en los deportes colectivos y \$10.00 (diez dólares americanos) por jugador y disciplina deportiva en los deportes individuales.

4.4 Fecha límite: La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será el día viernes 14 de junio de 2024, si no se realizara hasta la fecha señalada, el cupo será asignado a otra universidad por orden de inscripción.

4.5 Cupo límite: en deportes colectivos, existe un cupo límite de 8 instituciones participantes por rama. Respecto a los deportes individuales, el detalle se especifica en el reglamento por deporte.

4.6 Revisión de documentos: Los documentos tendrán un proceso de revisión a cargo de Comité Organizador, posterior a ello, se notificará aprobación u observaciones respectivas, hasta el miércoles 26 de junio de 2024.

5. REUNIÓN GENERAL Y CONGRESILLOS TÉCNICOS

5.1 La Reunión General: se realizará el día viernes 28 de junio de 2024 a las 19h00, en la sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cuenca, ubicado en el Campus Central. A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

5.2 Congresillos Técnicos:

DEPORTES	FECHA	LUGAR
Fútbol	02 – julio	Sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte.
Baloncesto	02 – julio	
Voleibol	02 – julio	
Tenis de Mesa	08 - julio	
Natación	08 - julio	
Atletismo	08 - julio	

A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

6. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por el Comité Organizador.

7. PUNTUACIÓN

7.1 Campeón de campeones: se le otorgará el trofeo de “Campeón de campeones” a la institución que haya obtenido el mayor número de campeonatos por deporte; en caso de empate en el número de campeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de vicecampeonatos; en caso de empate en el número de vicecampeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de terceros lugares por deporte; en caso de empate en el número de terceros lugares se tomará en cuenta la siguiente puntuación:

DEPORTES	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR	4TO
Fútbol	20	15	10	5
Baloncesto	20	15	10	5
Voleibol	20	15	10	5
Tenis de Mesa	20	15	10	5
Natación	20	15	10	5
Atletismo	20	15	10	5

*El sistema de puntuación por deporte se detalla en el reglamento por deporte.

8. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada disciplina.

Culminada la competición de cada deporte, se procederá a la premiación.

9. RECLAMOS Y SANCIONES

El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia; los jugadores, simpatizantes, etc. deberán guardar corrección y respeto por los ocasionales rivales, árbitros y público en general, pudiendo el Comité Organizador, en caso que se produjeran faltas graves a esta norma determinar la expulsión del equipo del torneo. Toda cuestión que se suscitare y no estuviera prevista en estas bases será resuelta inmediatamente por el Comité Organizador, que lo hará con diligencia, probidad y buena fe, y cuyas decisiones serán inapelables.

9.1 Reclamos: Todo reclamo deberá ser instaurado en términos que no lesionen la dignidad de los deportistas, directivos y organizadores del evento. Advirtiéndose que deben ser presentadas con las pruebas pertinentes, en el término de 12 horas en

deportes colectivos y 30 minutos en deportes individuales, posterior al hecho. No serán tomadas en cuenta reclamaciones sobre decisiones o fallos arbitrales, ya que éstos son inapelables.

9.2 Aspectos disciplinarios

9.2.1 El equipo o los equipos que, jugando por 1o. y 2o. puesto, fuera responsable de actos bochornosos o indisciplina, o pierda por W.O. se harán acreedores a la pérdida de las distinciones o premios a que tuvieran derecho.

9.3 Sanciones: Las sanciones serán aplicadas teniendo en cuenta el informe del árbitro.

9.3.1 Los equipos o jugadores inscritos, que acumulen dos partidos perdidos por W.O., durante el transcurso del torneo, automáticamente quedarán eliminados de este y todos los resultados de los partidos que se hubieren jugado por ellos, quedan anulados, para efectos de tabla de posiciones.

9.3.2 Al equipo que se le compruebe la suplantación de jugadores, alineación de jugadores sancionados, alineación de jugadores retirados de la Universidad o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del torneo y se informará a la Institución de Educación Superior correspondiente.

10. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y SALUD

Cada institución o deportista deberá cubrir los costos de hospedaje, alimentación y transporte durante el evento.

La Universidad de Cuenca, y el Comité Organizador del campeonato, no se responsabiliza por lesiones o accidentes que sufran los deportistas durante la competición.

11. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.

Los reglamentos por deporte y formatos se entregarán oportunamente.

Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

Vicerrectorado de Vinculación UNEMI <VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

4 de junio de 2024, 17:07

Para: Centro para Formación y Promoción del Deporte Universitario <centro.formacion.deporte@unemi.edu.ec>, CHRISTIAN JOHNSON VELASCO VILLAVICENCIO <cvelascov1@unemi.edu.ec>, ALEXANDRA LILIANA ANDRADE SANTOS <aandrades2@unemi.edu.ec>

Estimado Director para su análisis de pertinencia.

Atentamente,



Ing. Mayra D Armas Regnault, Ph.D.

Vicerrectora

Vicerrectorado de Vinculación

✉ VR_Vinculacion@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cda. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

rp

----- Forwarded message -----

De: **Rectorado UNEMI** <rectorado@unemi.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:23

Subject: Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Vicerrectorado de Vinculación UNEMI <VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Traslado comunicación para su revisión, análisis y contestación pertinente al usuario, conforme a los procedimientos internos y normativa legal vigente

Saludos Cordiales,



Ing. Fabricio Guevara Viejó, Ph.D.

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

☎ +(593 4) 2715187

✉ rectorado@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cda. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

mz

----- Forwarded message -----

De: **Rectorado Universidad de Cuenca** <rectorado@ucuenca.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:10

Subject: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Rectorado <rectorado@unae.edu.ec>, <jtlllerena@usfq.edu.ec>, Rectorado UNEMI <rectorado@unemi.edu.ec>, <mercy.soria@cu.ucsg.edu.ec>, <utmachala@utmachala.edu.ec>, <rectorado@esPOCH.edu.ec>, <rectorado@unach.edu.ec>, <salomecobos@uti.edu.ec>

Cc: DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA <deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec>, ANA CRISTINA DELGADO ESPINOZA <ana.delgado@ucuenca.edu.ec>, PAULINA MICHELLE PINO ARIAS <paulina.pinoa@ucuenca.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Universidad de Cuenca que, con el afán de fortalecer el deporte universitario, llevaremos a cabo el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024, del 8 al 14 de julio del año en curso, evento al cual tenemos el agrado de invitarle a participar.

Se competirá en las ramas femenina y masculina en los siguientes deportes: voleibol, baloncesto, fútbol, tenis de mesa, natación y atletismo.

Para conocer las bases y condiciones del campeonato puede ingresar a:

<https://drive.google.com/file/d/1KqhPqUL-O9DYBSb37Qil51nQ4vC8Vge7/view?usp=sharing>.

La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será hasta el día viernes 14 de junio; para mayor información puede contactarse con Mgt. Ivonne Montaleza al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec

Esperamos contar con su valiosa participación para juntos impulsar el deporte universitario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD.

Rector Subrogante

Campus Central

Av 12 de abril - Ciudadela Universitaria

(593) 4051000

rectorado@ucuenca.edu.ec

Advertencia legal:

Este mensaje y, en su caso, los archivos anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la Universidad de Cuenca salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1707-MEM	FECHA DE SOLICITUD: 20 DE JUNIO 2024
---	--------------------------------------

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---------------	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS – EDUARDO MOSQUERA PINELA		PUESTO QUE OCUPA: CHOFER	
CIUDAD: CUENCA-MILAGRO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTOS MENORES Y SERVICIOS GENERALES	
FECHA SALIDA: 12-07-2024	HORA SALIDA: 04:00	FECHA LLEGADA: 13-07-2024	HORA LLEGADA: 23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
MGS. RODRIGO VALDIVIA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Traslado de la selección masculina de atletismo para la participación en el II Campeonato Interuniversitario Regional UCUENCA 2024. en la ciudad de Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	GRAN VITARA	CUENCA-MILAGRO	13-07-2024	04:00	14-07-2024	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: CTA AHORRO	No. DE CUENTA: 15878708
-----------------------------	-------------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
<small>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR</small> EDUARDO MOSQUERA PINELA	<small>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</small> MGS. EDGAR MUÑOZ QUEZADA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. ARTURO GUEVARA SANDOYA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	<p><small>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</small></p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p><small>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</small></p>
--	---

SOLICITUD DE VEHÍCULOS N° 011-2024-UNEMI



Milagro, 26 de junio del 2024

Señor

DIRECTOR DE MANTENIMIENTO MENORES Y SERVICIOS GENERALES
Ciudad.-

Mucho agradeceré **ORDENAR** se nos provea **UN VEHÍCULO INSTITUCIONAL** para efectuar un viaje de conformidad con las siguientes especificaciones.

Destino del viaje: Traslado desde Plazoleta UNEMI, hasta la Ciudad de Cuenca/Dirección de las sedes:UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja./Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán.	
Fecha de Salida: viernes 12 de julio del 2024	Fecha de Llegada: sábado 13 de julio del 2024
Hora de Salida: 04:00 am	Hora de llegada: 23:59 pm
Finalidad y objetivo del viaje: Traslado de la selección masculina de atletismo para la participación en el II Campeonato Interuniversitario Regional UCUENCA 2024. en la ciudad de Cuenca.	
Tiempo aproximado que va a ser utilizado: 44H00 horas	
Número de personas que van a efectuar el viaje: 5 personas (incluido el chofer)	
Profesor o Funcionario Responsable de la gira: Mgs. Rodrigo Valdivia	
Departamento solicitante: Dirección del Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario.	

RESPONSABLE DE GIRA

DIRECTOR DEPARTAMENTAL

Mgs. Rodrigo Valdivia Quinteros
ENTRENADOR DEPORTIVO ATLETISMO UNEMI

Ing. Christian Velasco Villavicencio, Mgs.
DIRECTOR DEL CENTRO FPDU

Nota: En el caso de no haber disponibilidad, de estar mal elaborada la solicitud, y que no se justifique la salida; se procederá a llenar este espacio debidamente firmado por el Administrador General.

Observación:

FIRMA
ORDEN DE MOVILIZACIÓN

TRANSPORTE INSTITUCIONAL

TRANSPORTE CONTRATADO

Vehículo:	Marca:	Placa:
Conductor:	C.I.	
PERIODO AUTORIZADO	DÍAS Y HORARIOS AUTORIZADOS	
Fecha de Inicio:	LABORABLES <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha de	LABORABLES LUNES A VIERNES	
Caducidad:	HORARIO: _____	HORARIO SÁBADO De _____ Hasta _____
	HORARIO DOMINGO De _____ Hasta _____	

OBSERVACIONES:

ADMINISTRADOR GENERAL
Fecha de Autorización:

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONDUCTOR

Original: DIRECTOR FINANCIERO Copia 1: CONTABILIDAD Copia 2 USUARIO Copia 3:
ADMINISTRADOR GENERAL Copia 4: GUARDIA

SOLICITUD DE VEHÍCULOS N° 012-2024-UNEMI



Milagro, 26 de junio del 2024

Señor

DIRECTOR DE MANTENIMIENTO MENORES Y SERVICIOS GENERALES

Ciudad.-

Mucho agradeceré **ORDENAR** se nos provea **UN VEHÍCULO INSTITUCIONAL** para efectuar un viaje de conformidad con las siguientes especificaciones.

Destino del viaje: Traslado desde Plazoleta UNEMI, hasta la Ciudad de Cuenca/Dirección de las sedes:UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja./Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán.	
Fecha de Salida: viernes 12 de julio del 2024	Fecha de Llegada: sábado 13 de julio del 2024
Hora de Salida: 04:00 am	Hora de llegada: 23:59 pm
Finalidad y objetivo del viaje: Traslado de la selección masculina de atletismo para la participación en el II Campeonato Interuniversitario Regional UCUENCA 2024. en la ciudad de Cuenca.	
Tiempo aproximado que va a ser utilizado: 44H00 horas	
Número de personas que van a efectuar el viaje: 5 personas (incluido el chofer)	
Profesor o Funcionario Responsable de la gira: Lcdo. Freddy Vera Delgado	
Departamento solicitante: Dirección del Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario.	

RESPONSABLE DE GIRA

DIRECTOR DEPARTAMENTAL

Lcdo. Freddy Vera Delgado
PREPARADOR FÍSICO ATLETISMO UNEMI

Ing. Christian Velasco Villavicencio, Mgs.
DIRECTOR DEL CENTRO FPDU

Nota: En el caso de no haber disponibilidad, de estar mal elaborada la solicitud, y que no se justifique la salida; se procederá a llenar este espacio debidamente firmado por el Administrador General.

Observación:

FIRMA
ORDEN DE MOVILIZACIÓN

TRANSPORTE INSTITUCIONAL

TRANSPORTE CONTRATADO

Vehículo:	Marca:	Placa:
Conductor:	C.I.	
PERIODO AUTORIZADO	DÍAS Y HORARIOS AUTORIZADOS	
Fecha de Inicio:	LABORABLES <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha de	LABORABLES LUNES A VIERNES	
Caducidad:	HORARIO: _____	HORARIO SÁBADO De _____ Hasta _____
	HORARIO DOMINGO De _____	Hasta _____

OBSERVACIONES:

ADMINISTRADOR GENERAL
Fecha de Autorización:

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONDUCTOR

Original: DIRECTOR FINANCIERO Copia 1: CONTABILIDAD Copia 2 USUARIO Copia 3:
ADMINISTRADOR GENERAL Copia 4: GUARDIA

Memorando Nro. UNEMI-CFPDU-2024-0048-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

PARA: Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault
Vicerrectora de Vinculación

ASUNTO: VIÁTICOS - Invitación Participación de la UNEMI Selección Atletismo Masculina en el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024, los días viernes 12 y sábado 13 de julio del 2024.

De mi consideración:

El Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario en atención al correo de invitación, de fecha 04 de junio del 2024 suscrito por el Dr. Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD, Rector Subrogante de la Universidad de Cuenca, el cual nos hace la cordial invitación para participar el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024 los días viernes 12 y sábado 13 de julio del 2024, por consiguiente se menciona a continuación los servidores que acompañarán a la Selección de Natación masculina y femenina en calidad de Cuerpo Técnico.

Mgs. Rodrigo Valdivia Quintero, - (Entrenador Deportivo Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario). (Director Técnico de la selección), se encargará de la dirigencia y diseño de estrategias en la preparación de la competencia y vigilará el comportamiento de la selección de atletismo, coordinando los entrenamientos aplicando las mejoras de las habilidades ofensivas y defensivas individuales y de equipo, así como el acondicionamiento físico general.

Lcdo. Freddy Javier Vera Delgado (Auxiliar del Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario). (Preparador Físico de la selección), es el encargado de realizar las actividades de calentamiento y flexibilidad de la selección de Atletismo para así evitar algún tipo de lesión en el desarrollo del evento.

Con base a los expuesto, este despacho solicita a usted en su calidad de Vicerrectora de Vinculación, disponga a quien corresponda y en consideración al equipo que lleva el proceso, se gestione el financiamiento de viáticos y subsistencias, para los Servidores: para los Servidores: Mgs. Rodrigo Valdivia Quinteros-Director Técnico (Administrativo) y Lcdo. Freddy Vera Delgado Auxiliar (Código de Trabajo) para que acompañen a nuestra Selección de Atletismo los días viernes 12 y sábado 13 de julio del 2024 en calidad de cuerpo técnico.

De ser factible la participación y el financiamiento de viáticos que permita cubrir los rubros por participante y con el propósito de cumplir con el cronograma establecido, se sugiere contemplar todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias y autorizaciones conforme a normativa vigente.

Memorando Nro. UNEMI-CFPDU-2024-0048-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

Adjuntos:

Correo de invitación de fecha 04 de junio 2024

Bases del campeonato.

Solicitud de servicios institucionales Mgs. Rodrigo Valdivia

Solicitud de servicios institucionales Lcdo. Freddy Vera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio

**DIRECTOR DEL CENTRO PARA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL
DEPORTE UNIVERSITARIO**

Anexos:

- Invitación
- Bases de campeonato
- Solicitud de Viáticos Mgs. Rodrigo Valdivia
- Solicitud de Viáticos Lcdo. Freddy Vera Delgado

Copia:

Sr. Mgs. Walter Humberto Jerez Peñafiel

Experto de Deportes

aa

Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de viáticos a favor de servidores para asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

De mi consideración:

En atención a invitación recibida por parte del Dr. Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD, Rector Subrogante de la Universidad de Cuenca, para participar en el II Campeonato Interuniversitario Regional UCUEENCA 2024, este despacho solicita Sr. Rector que por medio de su autoridad disponga a quien corresponda se asigne los viáticos a favor de los servidores que participaran en el campeonato los días 12 y 13 de julio del año en curso. A continuación se detalla los servidores que asistirán.

- Mgs. Rodrigo Valdivia Quintero, - Entrenador Deportivo Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario.
- Lcdo. Freddy Javier Vera Delgado Auxiliar del Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario

Para efecto de lo solicitado se anexa la respectiva documentación de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mayra José D'Armas Regnault
VICERRECTORA DE VINCULACIÓN

Referencias:
- UNEMI-CFPDU-2024-0048-MEM

Anexos:
- unemi-cfpdu-2024-0048-mem.pdf
- solicitud_de_viaticos_mgs_rodrigo_valdivia_-_cuenca-signed-signed0261502001719517253.pdf
- ción_al_ii_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024-_1_compressed0957999001719509418.pdf
- el_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024_(4)04375100017195094190181953001719517254.pdf
- solicitud_de_viaticos_lcdo_freddy_vera_delgado_cuenca-signed-signed0651948001719517254.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Walter Humberto Jerez Peñafiel
Experto de Deportes

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio
Director del Centro Para Formación y Promoción Para el Deporte Universitario

Sra. Ing. Alexandra Liliana Andrade Santos
Asistente de Dirección del Centro de Formación y Promoción del Deporte 1

rp

Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

ASUNTO: Solicitud de 2 vehículos institucionales para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca

De mi consideración:

Con base al Memorando Nro. UNEMI-CFPDU-2024-0049-MEM, suscrito por el Director del Centro para Formación y Promoción del Deporte Universitario, MSc. Christian Velasco, el mismo que expresa lo siguiente:

Con base al correo recibido, de fecha 04 de junio 2024, en el cual nos hace la cordial invitación, para participar en el II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL U CUENCA 2024, y una vez autorizada la participación de la disciplina de Atletismo, competencia a efectuarse los días 12 y 13 de julio del presente año (...)

En virtud de lo antes descrito, solicito a usted disponer a quien corresponda, se reserven dos (2) vehículos institucionales, según detalle:

Unidad	FECHAS-HORAS	RECORRIDO	MOTIVO
Selección de Atletismo y cuerpo Técnico (5 personas incluido chofer por cada vehículo)	Fecha de salida: 12 de julio de 2024 Fecha de retorno: 13 de julio de 2024 Hora de salida: 04:00 am Hora de llegada: 23:59 pm (44 horas)	UNEMI -Cuenca Campus /Unidad Educativa Particular "La Asunción"- UNEMI	Traslado de la selección masculina de atletismo para la participación en el II Campeonato Interuniversitario Regional UCUEENCA 2024.

Adicionalmente se solicita Sr. Rector, disponer a la unidad administrativa respectiva se asignen los rubros de viáticos y horas suplementarias a favor del conductor asignado, así mismo se cubran los gastos de movilización (combustible, peajes).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mayra José D'Armas Regnault
VICERRECTORA DE VINCULACIÓN

Referencias:

- UNEMI-CFPDU-2024-0049-MEM

Anexos:

- SOLICITUD DE VEHÍCULOS N° 011- 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 1
- SOLICITUD DE VEHÍCULOS N° 012 - 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 2
- Bases del Campeonato
- Invitación
- DELEGACION 1 NOMINA DE SELECCION DE ATLETISMO Y CUERPO TÉCNICO
- DELEGACION 2 NOMINA DE SELECCION ATLETISMO Y CUERPO TECNICO

Copia:

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchan Muñoz
Asistente de Servicios Generales 1

Srta. Ing. Karla Alejandra Marquez Plúas
Analista de Rectorado 1

Sra. Ing. Alexandra Liliana Andrade Santos
Asistente de Dirección del Centro de Formación y Promoción del Deporte 1

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio
Director del Centro Para Formación y Promoción Para el Deporte Universitario

Sr. Lcdo. Rodrigo Valdivia Quintero
Entrenador Deportivo

ep

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización de viáticos a favor de servidores para asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024.

De mi consideración:

Con base en el memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM, suscrito por la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación, referente a "Solicitud de viáticos a favor de servidores para asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024", éste despacho dispone:

- Revisar y analizar el contenido del memorando UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM, y conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores que participaran en el campeonato los días 12 y 13 de julio del año en curso, detallados en el memorando de referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM

Anexos:

- ción_al_ii_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024_1_compressed0957999001719509418.pdf
- solicitud_de_viaticos_mgs_rodrigo_valdivia_-_cuenca-signed-signed0261502001719517253.pdf
- solicitud_de_viaticos_lcdo_freddy_vera_delgado_cuenca-signed-signed0651948001719517254.pdf
- el_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024_(4)04375100017195094190181953001719517254.pdf
- unemi-cfpdu-2024-0048-mem.pdf
- solicitud_de_viaticos_mgs_rodrigo_valdivia_-_cuenca-signed-signed-signed.pdf
- solicitud_de_viaticos_lcdo_freddy_vera_delgado_cuenca-signed-signed-signed.pdf
- unemi-vicevin-2024-0251-mem.pdf

Copia:

Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault
Vicerrectora de Vinculación

Srta. Mgs. Ruth Rubí Peña Holguin
Coordinadora de Vicerrectorado de Vinculación 1

km/st

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1707-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Adrian Muñiz Quezada
Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales

Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM suscrito por la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación, en el que solicita "(...)delegar a quien corresponda, se asigne vehículo institucional, que será utilizado para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, "detallado en la solicitud de vehículo anexo".

Por lo expuesto, este despacho dispone:

Al Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales:

- Asignar vehículo institucional, conductor y gastos de movilización (peaje, combustible) con la finalidad de trasladar a la delegación seleccionada.
- Planificar las horas suplementarias/extras al conductor asignado, si es pertinente, y según detalle de las solicitudes de vehículo adjunta al presente comunicado.

Al Director de Talento Humano:

- Realizar y comunicar a la Dirección Financiera, el registro oportuno de novedades referente a horas suplementarias/extras.
- Verificar la salida y retorno de la delegación seleccionada.

A la Directora Financiera:

- Realizar el pago de viáticos, horas suplementarias/ extras al conductor asignado, y según reporte de novedades presentado por la Dirección de Talento Humano.
- Realizar el pago de gastos de movilización (peaje, combustible) con la finalidad de trasladar a la delegación seleccionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1707-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

Referencias:

- UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM

Anexos:

- DELEGACION 2 NOMINA DE SELECCION ATLETISMO Y CUERPO TECNICO
- Invitación
- Bases del Campeonato
- SOLICITUD DE VEHÍCULOS N° 011- 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 1
- SOLICITUD DE VEHÍCULOS N° 012 - 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 2
- DELEGACION 1 NOMINA DE SELECCION DE ATLETISMO Y CUERPO TÉCNICO
- unemi-vicevin-2024-0254-mem.pdf

Copia:

Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault
Vicerrectora de Vinculación

Srta. Mgs. Ruth Rubí Peña Holguin
Coordinadora de Vicerrectorado de Vinculación 1

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio
Director del Centro Para Formación y Promoción Para el Deporte Universitario

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchan Muñoz
Asistente de Servicios Generales 1

km/st



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

N° 89 -2024

Traslado al territorio de Cuenca **Fecha:** 12/7/2024
al Interior **Hasta:** 13/7/2024
Coficiente: 0

Milagro , 8 de julio de 2024

Nombres y Apellidos	Nro. Dias	Cargo	Viaticos	Combustible	Peaje
Manuel Miranda	1	Conductor	\$ 80.00	\$ 50.00	\$6.00
Eduardo Mosquera	1	Conductor	\$ 80.00	\$ 50.00	\$6.00
Freddy Vera Delgado	1	Auxiliar	\$ 80.00	\$ -	\$0.00
Rodrigo Valdivia Quintero	1	Entrenador	\$ 80.00	\$ -	\$0.00
TOTAL					\$432.00

Observación

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM y UNEMI-R-2024-1707-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de Rodrigo Valdivia Quintero, Entrenador; Freddy Javier Vera Delgado, auxiliar; Manuel Miranda y Eduardo Mosquera, Conductores. Para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc
Asistente técnico de contabilidad 2

Ing. Gloria Garcia Zuñiga
Directora Financiera

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		436	08	07
Unid. Desc:			24	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
01	00	000	001	530255	0910	002	7001	0050	Combustibles	\$100.00
01	00	000	001	570102	0910	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$12.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$432.00
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2024-1663-MEM y UNEMI-R-2024-1707-MEM: Por autorización de la asignación de viáticos y subsistencias a favor de la delegación de UNEMI; y, gastos de movilización (combustible y peaje) a favor de los conductores para el traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/07/2024	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 131-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM y UNEMI-R-2024-1707-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de Rodrigo Valdivia Quintero, Entrenador; Freddy Javier Vera Delgado, auxiliar; .Manuel Miranda y Eduardo Mosquera, Conductores. Para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del al

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Manuel Miranda	Conductor	V. \$ 80.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00
	Eduardo Mosquera	Conductor	V. \$ 80.00				\$ 80.00
	Freddy Vera Delgado	Auxiliar	V. \$ 80.00				\$ 80.00
2	Rodrigo Valdivia Quintero	Entrenador	V. \$ 80.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320.00

OBSERVACIONES

Anticipo de viaticos a Cuenca

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

CPA. Luis Yagual Aguirre

Asistente tecnico de contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:

Milagro 8 de julio de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz

Contador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 34067**

Valor \$. **80.00**

BENEFICIARIO: MOSQUERA PINELA EDUARDO VICENTE

RUC/CEDULA: 0916300247

CONCEPTO: Anticipo de viaticos del 12 al 13 de julio de 2024 a la ciudad Cuenca
asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

Doc. Fte: S/VIATIC # 131-CONT-2024
N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	80.00
TOTAL	\$	80.00
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	80.00

Fecha: Milagro 8 de julio de 2024

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente de Contabilidad 2

Direccion Financiera

Observaciones:

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	113900768	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	113900768	08	07	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	113900768			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000166000433		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 166 No. de Entrada: 433
		08	07	2024	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0916300247	166	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0916300247	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00

TOTAL COMPROBANTE ==> 80.00 80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 166 No. de Entrada: 433

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	LYAGUALA2	FIRMA ELECTRONICA:	NS7Q98JHQOVJCG	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	08/07/2024	USUARIO:	LYAGUALA2	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	08/07/2024	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



R.U.C.: 0103858627001

FACTURA

No. 001-100-000000651

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1207202401010385862700120011000000006518613371714

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/07/2024 23:02:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1207202401010385862700120011000000006518613371714

RODRIGUEZ FAJARDO MARIA HUMBELINA

HOSTAL HARO

Dirección Matriz: Calle: HUAYNA CAPAC Numero: 3-76 Interseccion: SANGURIMA

Dirección Sucursal: Calle: HUAYNA CAPAC Numero: 3-76 Interseccion: SANGURIMA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MOSQUERA PINELA EDUARDO VICENTE

Identificación 0916300247

Fecha 12/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: MILAGRO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
105		1.00	UNA HABITACION POR HOSPEDAJE DE UNA NOCHE		21.74	0.00	0.00	0.00	21.74

Información Adicional

Teléfono: 042977292

Email: edumosquerapineda@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 15%	21.74
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.74
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.26
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0100722792001

FACTURA

No. 001-100-000000011

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

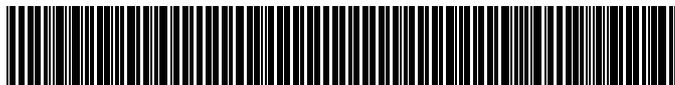
120720240101007227920012001100000000119856704611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/07/2024 07:54:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



120720240101007227920012001100000000119856704611

BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA

Dirección Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N
Matriz:

Dirección Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: MOSQUERA PINELA EDUARDO VICENTE

Identificación 0916300247

Fecha 12/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	ALIMENTACION		3.10	0.00	0.00	0.00	3.10

Información Adicional

Telefono: 042977292
Email: edumosquerapineda@gmail.com
000: varios

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.10

SUBTOTAL 0%	3.10
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.10
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.10

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0100722792001

FACTURA

No. 001-100-000000017

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

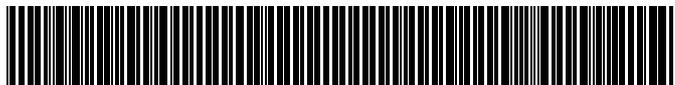
1207202401010072279200120011000000000178777842817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/07/2024 17:53:26

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1207202401010072279200120011000000000178777842817

BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA

Dirección Matriz: Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

Dirección Sucursal: Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: MOSQUERA PINELA EDUARDO VICENTE

Identificación 0916300247

Fecha 12/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: MILAGRO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	ALIMENTACION		20.00	0.00	0.00	0.00	20.00

Información Adicional

Teléfono: 042977292

Email: edumosquerapineda@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 0%	20.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda) 0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0100722792001

FACTURA

No. 001-100-000000026

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

160720240101007227920012001100000000266661283114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/07/2024 09:22:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



160720240101007227920012001100000000266661283114

BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA

Dirección Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N
Matriz:

Dirección Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: MOSQUERA PINELA EDUARDO VICENTE

Identificación 0916300247

Fecha 16/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	ALIMENTACION		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00

Información Adicional

Telefono: 042977292

Email: edumosquerapineda@gmail.com

ALIMENTACION: FACTURA CORRESPONDE A ALIMENTACION DEL SABADO 13 DE JULIO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102193471001

FACTURA

No. 012-010-000513536

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

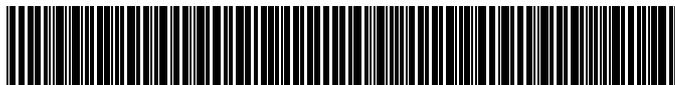
1307202401010219347100120120100005135360051353614

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/07/2024 12:47:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1307202401010219347100120120100005135360051353614

BALAREZO ULLAURI LEONARDO PAUL

PRIMAX SAYAUSI

Dirección Matriz: SAYAUSI TELEFONO: 6006951

Dirección Sucursal: AV.ORDONEZ

Contribuyente Especial 1375

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDUARDO MOSQUERA

Identificación 0916300247

Fecha 13/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: MILAGRO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101		7.27	ECOPAIS		2.3938	0.35	2.74	0.00	17.39

Información Adicional

Email:	primax.sayausi.electronicas@gmail.com
Dirección:	MILAGRO
Vendedor ::	GP
Valor Sin Subsidio::	19.91
Ahorro: Subsidio ::	2.52
PLACA::	GXI0521
Contribuyente Especial.:	ResolucioN Nro: NAC-GTRRIOC21-00001375-E

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 15%	17.39
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.61
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	22.92
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	2.90

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**
022**FECHA DE INFORME:** 16-07-2024**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**
MOSQUERA PINELA EDUARDO**PUESTO:** CONDUCTOR**LOCALIDAD DE LA COMISION:** CUENCA**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:** DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTOS MENORES**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:**
Mgs. Valdivia Quintero Rodrigo
Lcdo. Vera Delgado Freddy**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS****FECHA DE LA COMISIÓN:** DEL 12 AL 13 DE JULIO DEL 2024**INFORME****ANTECEDENTES:**

A través de **ORDEN DE MOVILIZACIÓN N° 8652** se notifica al suscrito del viaje a realizarse a la ciudad de Cuenca trasladando a la selección masculina de atletismo y personal del Centro para la formación y promoción para el deporte universitario del 12 al 13 de julio del 2024.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

El día 12 de julio del 2024 se procede a iniciar el recorrido, partiendo desde la Universidad Estatal de Milagro a las 04:00 con destino a la ciudad de Cuenca, haciendo las paradas necesarias para el consumo de alimentos por parte de los servidores, conductor e integrantes de la delegación que estaba siendo transportada. Se arriba al destino trazado el día 12 de julio en horario de 07:00 direccionándonos al hotel para dejar los equipajes de toda la comisión y realizar el registro respectivo.

Posteriormente nos direccionamos con destino a la Universidad de Cuenca con la finalidad de que nuestra selección participe en la primera jornada de atletismo, en ese día la competición finalizó en horarios de la tarde aproximadamente a las 17:00.

El domingo 13 se regresa a las instalaciones de la UCuenca para participar de la siguiente jornada programada para ese día, una vez cumplido el compromiso deportivo se deja las habitaciones del hotel para emprender el viaje de retorno, la salida desde Cuenca se inicia a las 13:00 haciendo las paradas necesarias para el consumo de alimentos por parte de la comisión arribando a la ciudad de Milagro a las 15:30, sin que se presenten novedades en el camino.

CONCLUSIÓN:

Las competencias deportivas entre universidades permiten una integración entre las mismas y los representantes de cada una de ellas.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

NINGUNA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	12-07-2024	13-07-2024				
HORA	04:00	15:35				
Hora Inicio de labores el día de retorno	08:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Institucional	Milagro – Cuenca	12-07-2024	04:00	12-07-2024	07:00
Terrestre	Institucional	Cuenca – Milagro	13-07-2024	13:00	13-07-2024	15:35

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA					
FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° COMPROB DE VENTA	TIPO/GASTO	VALOR \$
12/07/2024	0100722792001	Berrezueta Berrezueta Rosa Delia	001-100-017	Alimentación	\$ 20.00
12/07/2024	0100722792001	Berrezueta Berrezueta Rosa Delia	001-100-011	Alimentación	\$ 3.10
12/07/2024	0103858627001	Rodríguez Fajardo María Humbelina	001-100-651	Hospedaje	\$ 25.00
13/07/2024	0100722792001	Berrezueta Berrezueta Rosa Delia	001-100-026	Alimentación	\$ 10.00
13/07/2024	0102193471001	Balarezo Ullauri Leonardo Paúl	012-010-0513536	Combustible	\$ 20.00
TOTAL					\$ 78.10

OBSERVACIONES	
FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS: <hr/> Nombre: Eduardo Mosquera Pinela	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO <hr/> Nombre: Mgs. Adrián Muñiz Quezada	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <hr/> Nombre: Mgs. Arturo Guevara Sandoya

Memorando Nro. UNEMI-DMSG-2024-0452-MEM

Milagro, 19 de julio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de pago por comisión de servicios a favor de los choferes (Eduardo Mosquera y Manuel Miranda del 12 y 13 julio 2024)

De mi consideración:

De acuerdo a lo autorizado por el Sr. Rector, solicito a Usted muy comedidamente disponga a quien corresponda, realice el pago de gastos por viáticos, movilización (combustible y peajes), a favor del personal chofer, de acuerdo al cuadro detallado:

NOMBRE	FECHA	DESTINO
EDUARDO MOSQUERA	12 Y 13 JULIO 2024	CUENCA
MANUEL MIRANDA	12 Y 13 JULIO 2024	CUENCA

Se adjunta la Documentación digital y la siguiente documentación en link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EvJChdYB-q56SVjh2cytA3xq_EHb7-6O?usp=sharing

Informe de comisión de servicios
Facturas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edgar Adrian Muñoz Quezada
DIRECTOR DE MANTENIMIENTOS MENORES Y SERVICIOS GENERALES

Copia:

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchan Muñoz
Asistente de Servicios Generales 1

Sr. Mgs. Luis Andre Yagual Aguirre
Asistente técnico de contabilidad 2

Memorando Nro. UNEMI-DMSG-2024-0452-MEM

Milagro, 19 de julio de 2024

wm

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos # 131 C/E # 34067

VIATICOS 80.00 100%

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY	
Vicente Naranjo			Peaje	\$ -	0.00	
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
		012-010-000513536	13-jul-24	Combustible	\$ 20.00	20.00
		001-100-000000011	12-jul-24	Alimentacion	\$ 3.10	56.00
		001-100-000000017	12-jul-24		\$ 20.00	
		001-100-000000026	13-jul-24		\$ 10.00	
		001-100-000000651	12-jul-24	Hospedaje	\$ 25.00	
	<i>(A) Subtotal peaje y combustible</i>			\$ 20.00	20.00	
	<i>(B) Subtotal alimentacion y hospedaje - viaticos</i>			\$ 58.10	58.10	
	<i>(A+B) Total Peaje, combustible, alimentacion y hospedaje</i>			\$ 78.10	78.10	
	<i>Diferencia a devolver</i>			\$ -	-	

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

CPA. Luis Yagual Aguirre
ASISTENTE TECNICO DE
CONTABILIDAD 2

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 131-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM y UNEMI-R-2024-1707-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de Rodrigo Valdivia Quintero, Entrenador; Freddy Javier Vera Delgado, auxiliar; .Manuel Miranda y Eduardo Mosquera, Conductores. Para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del al

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Eduardo Mosquera	Conductor	V. \$ 80.00	\$ 24.00	\$ 56.00	\$ -	\$ 80.00
C			\$ 50.00		\$ 20.00	\$ 20.00	
P			\$ 6.00		\$ -	\$ -	
SUMAN				\$ 24.00	\$ 56.00	\$ 20.00	\$ 100.00

OBSERVACIONES

Rendicion de Anticipo de viaticos

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente tecnico de contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 30 de julio de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escriba una opción:

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

1207203401010365462700120011000000004518613

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	10100102001	FUROS DE VALDES MURILLO S.A.S. - GUAYAMA	08W03240110100102001200100000000192091888113	28/06/2024 08:22	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionada con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 298.



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escriba una opción:

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

1207203401010365462700120011000000004518613

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	10100102001	FUROS DE VALDES MURILLO S.A.S. - GUAYAMA	08W03240110100102001200100000000192091888113	28/06/2024 08:22	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionada con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 298.



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

125720240101007227920012001100000000178777

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	191202103001	FLORES DE VALDAS MURILLO LADY ALEXANDRA	28840324011100110300120011000000219240198119	28/08/2024 09:32	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inconsistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

140720240101007227920012001100000000385661

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Perifoneo	191202103001	FLORES DE VALDAS MURILLO LADY ALEXANDRA	28840324011100110300120011000000219240198119	28/08/2024 09:32	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inconsistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Ecoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

130720240101021934710012012010000513B360051

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1310227623001	FLORES DE VILLAGAS MARILLO LADY ALEJANDRA	200420240113102276230012002100000001952F31899113	28/06/2024 06:22	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionada con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 298.



COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024

No. Fondo Global: 166

No. Formulario Interno: 437

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0916300247

Nombre Responsable: MOSQUERA PINELA EDUARDO VICENTE

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 585

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: EDUARDO MOSQUERA, CONDUCTOR Rep# 542 CE#34067 S/V 131 Ant viáticos asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024 del 12 al 13 de julio de 2024 según Memo UNEMI-R-2024-1663-MEM y Memo UNEMI-R-2024-1707-MEM rendicion

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 131

Fecha Solicitud: 30/7/2024

No. Documento Aprobación: UNEMI-R-2024-1707-ME

Fecha Aprobación: 30/7/2024

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0916300247	7547	7.547	80,00	80,00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	030	07	2024
				7547 7547
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				7180

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 166 No Entrada: 433

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/07/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		030	07	2024	7547
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		7180	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/07/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero